

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace públicas las notificaciones de acuerdo de iniciación y notificaciones de archivo por infracciones en materia de consumo no alimentario, así como notificaciones de propuesta de resolución y notificaciones de sanción en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

Los interesados podrán comparecer en la calle Gran Vía, número 24, tercera planta, en el plazo de diez días hábiles para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo.

Notificación de acuerdo de iniciación*Número de expediente. — Nombre del titular*

183/2011/03626. — W. C. G. (50560505-L).

Notificación de archivo*Número de expediente. — Nombre del titular*

183/2011/01656. — X. S. (Pica-Pika) (X-3763343-Z).

Notificación de propuesta de resolución*Número de expediente. — Nombre del titular*

183/2011/01247. — V. H. S. (1818955-T).

Notificación de sanción*Número de expediente. — Nombre del titular. — Sanción impuesta*

183/2011/00115 - R.A. 224/11. — F. G. S. (37347399-E). — 4.500 euros.
183/2011/00119 - R.A. 225/11. — V. G. C. (28348934-P). — 3.006 euros.
183/2011/00121 - R.A. 226/11. — J. S. V. (51949992-F). — 3.006 euros.
183/2011/00122 - R.A. 227/11. — J. L. F. M. (839992-D). — 10.000 euros.
183/2011/00124 - R.A. 228/11. — F. H. V. P. (10.399.086). — 3.006 euros.
183/2011/00379 - R.A. 230/11. — F. S. N. (47733491-G). — 4.500 euros.
183/2011/00597 - R.A. 232/11. — J. L. C. C. (50153388-W). — 4.000 euros.
183/2011/01069 - R.A. 233/11. — M. G. G. (28394358-F). — 4.500 euros.
183/2011/01239 - R.A. 234/11. — E. O. L. (51865567-S). — 3.006 euros.
183/2011/00117 - R.A. 235/11. — M. A. S. (74986872-H). — 3.006 euros.
183/2011/00123 - R.A. 236/11. — A. F. R. (5379834-L). — 3.006 euros.
183/2011/00372 - R.A. 237/11. — S. C. L. (28389221-E). — 10.000 euros.
183/2011/00380 - R.A. 238/11. — A. E. F. A. (14257742-Q). — 3.006 euros.
183/2011/00586 - R.A. 239/11. — A. R. S. E. (28596440-B). — 3.006 euros.
183/2011/00598 - R.A. 240/11. — A. C. E. (44790112-G). — 3.006 euros.

183/2011/01222 - R.A. 241/11. — J. M. P. (9024564-P). — 15.000 euros.
183/2011/01252 - R.A. 242/11. — F. S. (X-2648052-Q). — 3.006 euros.
183/2011/01269 - R.A. 243/11. — L. E. G. B. (48208277-R). — 3.006 euros.
183/2011/01278 - R.A. 244/11. — K. F. (X-1469051-H). — 3.006 euros.

Lo que notifico a los efectos oportunos.

Madrid, a 16 de diciembre de 2011.—La jefa del Servicio de Inspección de Consumo,
Pilar Martínez-Conde Pascual.

(02/10.764/11)